

Unidad Bolivariana en la ULA y Otras Universidades Autónomas

Líldo Ramírez* lilidor@ula.ve

En estos años, las relaciones del Ministerio de Educación Superior con los diversos grupos y corrientes de profesores bolivarianos que activan en la ULA, y suponemos que para todas las universidades autónomas, se pueden caracterizar como de aislamiento y descoordinación. Esto ha generado un verdadero desencuentro, para una acción única y coordinada en la política del gobierno bolivariano discutida y/o conocida por los simpatizantes, amigos y defensores de la revolución bolivariana en el seno de la ULA.

Perfil actual de la ULA

A.- Los grupos hegemónicos que dirigen la Universidad de Los Andes han consolidado un mecanismo que ha conducido al secuestro de la democracia, la autonomía universitaria y a la transformación del Consejo Universitario en un partido político opositor.

Esto se ha producido, por la violación del de la Sección V de la vigente Ley de Universidades por lo siguiente:

1.- La eliminación de la asamblea de Facultad como máxima autoridad, y la consiguiente sustitución y/o transformación de los decanos y decanas como tales.

B.- La exclusión por razones sociales y económicas encubiertas tras la muletilla de razones académicas, esto como fruto de una política de ingreso diseñada a mediados de la década de los ochenta, como consecuencia del plan privatizador y el ahogo presupuestario impuesto a las universidades. Exclusión que, a pesar de la bonanza presupuestaria, se ha mantenido luego del advenimiento de la revolución bolivariana y ha tenido como objetivo el de, asegurar la conservación de la ULA como institución reproductora de la ideología y política contraria al proyecto educativo bolivariano.

C.- Como consecuencia de lo anterior, 1.) la composición social del estudiantado de la universidad es contraria a la realidad nacional, con un notable desplazamiento de los jóvenes pertenecientes a los estratos más numerosos de la población, 2.) Ha surgido un bloque de facultades de las denominadas tradicionales, tales como medicina, ingeniería, odontología, arquitectura y otras, que tienen en su seno, un porcentaje de estudiantes proveniente de los sectores más desfavorecidos de la población inferior al 5% de su matrícula total. Son las facultades libres de pobres.

D.- La beca estudiantil como mercancía clientelar y electoral, acompañada por el sistema de de empleo estudiantil eventual realizando labores de vigilancia.

Propuesta de acciones, hasta tanto se apruebe la nueva Ley de Educación Superior.

1.- Exigencia de la elección de la representación estudiantil ante la asamblea de facultad y núcleo y la inmediata convocatoria a la rendición de cuentas de los decanos y decanas, ante dicha Asamblea, como requisito previo para la realización de las elecciones de autoridades universitarias, decanos y decanas previstas para este año 2008.

1b.- Exigencia del acta respectiva de la rendición del informe por el decano o decana ante la Asamblea de Facultad y Núcleo y su conocimiento por el CU-ULA, como requisito para aspirar a la reelección. Esa asamblea debe realizarse antes del 15 de marzo de 2008.

2. Promover un sistema nacional único de ingreso a la educación superior organizado por el MES-OPSU, suspender la aplicación del Reglamento Matricular de la ULA, respetando el título de bachiller como único requisito para ingresar a cualquier carrera, eliminado todo tipo de pruebas de selección interna.

3.- Establecer un sistema nacional único de becas integrales para estudiantes universitarios de pregrado, provenientes de familias con ingresos mensuales equivalentes al sueldo mínimo e inferiores. La beca se otorgue desde el mismo ingreso y se renueva en función del rendimiento.

Acompañar esta medida con un sistema nacional de orientación y evaluación del rendimiento estudiantil del pregrado, bajo la dirección del MES en coordinación con DAES.

Perfil del Accionar del MES

A- La política del MES hacia la Universidad de Los Andes ha sido desconocida, dificultada la información y ha estado desvinculada de la opinión de los universitarios bolivarianos que en esta universidad trabajan y estudian; ello, ha traído como consecuencia una parálisis y falta de iniciativas políticas, temores, confusión e incluso apoyo a otras propuestas opositoras, por parte de algunos de los simpatizantes de las fuerzas bolivarianas.

B.- Mantiene en desconocimiento de los bolivarianos del proyecto de Ley de educación Superior.

D.-Mantiene en desconocimiento de los bolivarianos, la política presupuestaria y su ejecución en la universidad. En la mayoría de los casos, tanto el representante del MES como los consejeros bolivarianos se enteran de esas propuestas en el momento de la reunión del CU. Igualmente, por la OPSU, se aprueban proyectos de diversas clases que son desconocidos por los delegados del MES y por los consejeros bolivarianos

Propuesta de acciones que conduzcan a fortalecer la acción coordinada en cada universidad

Establecer un sistema nacional de consulta, discusión y retroalimentación de la política del MES a través de una forma de discusión y consulta flexible, ágil y democrática no formal, con asistencia de los delegados del MES en cada universidad, así como los rectores, decanos y consejeros bolivarianos ante los consejos universitarios, de facultad y voceros de los distintos movimientos bolivarianos de estudiantes y trabajadores.

A nivel local, el delegado del mes en cada universidad debe promover reuniones amplias, de organización ágil, flexible democrática y participativa para consultar y discutir temas de trascendencia a tratar en el CNU o en el CU.

Promover el Presupuesto Participativo Universitario como forma de involucrar a la comunidad universitaria en la elaboración, aprobación, ejecución y control de los recursos que, el pueblo asigna para atender la educación superior de sus ciudadanos.

***ULA-Trujillo**